



AYUNTAMIENTO
DE
LOS BARRIOS
(Cádiz)
Secretaría General
Ref\MFAJ\JJO/mtm
Expdte. Pleno 3/2022

Señores Concurrentes
ALCALDE-PRESIDENTE

D. Miguel F. Alconchel Jiménez (LB 100X100)

CONCEJALES/AS

D. José A. Gómez Guerrero (LB 100X100)
D^a Isabel Calvente Márquez (LB 100X100)
D. Daniel Pérez Cumbre (LB 100X100).
D. Evaristo Delgado Vargas (LB 100X100)
D^a Inmaculada Domínguez Carretero (LB 100X100)
D. Daniel Perea González (PSOE)
D^a Aurelia Ruiz Espinosa (PSOE)
D^a Josefa Calvo Guerrero (PSOE)
D. Francisco M. Lagares Álvarez (PSOE)
D^a Susana Delgado López (PSOE)
D. Pablo García Sánchez (PP)
D. Antonio Domínguez Dávila (PP)
D. Rafael Albeto Oliva Orbello (PODEMOS)
D^a Cristina Maldonado Quirós (PODEMOS)
D. Pedro González Muñoz (Cs)
D^a Cristina Espinosa Silva (Cs)

SECRETARIO GENERAL

D. Jorge Jiménez Oliva

INTERVENTOR MUNICIPAL

D. José M.^a Almenara Ruiz

En la Villa de Los Barrios, siendo las ocho horas y treinta y cinco minutos del día 25 de febrero de dos mil veintidós, se reunieron, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Los Barrios, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Miguel Fermín Alconchel Jiménez, los Sres/as. Concejales/as que al margen se expresan, personas miembros que componen el Pleno de la Corporación Municipal, con el fin de celebrar sesión extraordinaria y urgente, en primera convocatoria.

El Sr. Alcalde-Presidente excusa la asistencia de D^a Sara Lobato Herrera y D^a M.^a Ángeles Gallego Gavira, Concejales del Grupo Municipal Los Barrios 100x100; y de D. José Valentín Rojas del Pino y D^a Esmeralda Águila Rojas, Concejales y Concejala del Grupo Municipal del Partido Socialista.

Constituida válidamente la sesión, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el Art. 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y, abierto el acto por la Presidencia, se pasó a tratar el siguiente Orden del Día, según se expresa a continuación.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

El Sr. Alcalde-Presidente justifica el carácter extraordinario y urgente de la convocatoria manifestando que la entrega de los Títulos de

Código Seguro De Verificación	F19hY0NPRS51dOEKtgGqDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez Jorge Jimenez Oliva - Secretario General	Firmado Firmado	04/05/2022 13:13:53 03/05/2022 13:50:45
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/F19hY0NPRS51dOEKtgGqDw==		



Este Acta puede contener datos de carácter personal objeto de protección, que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se encuentran omitidos y sustituidos por (X).

Vecindad y Ciudadanía se hará el día 28, Día de Andalucía.

Sometida a votación la **ratificación del carácter extraordinario y urgente de la convocatoria**, con la asistencia de 17, de los 21 Concejales y Concejalas, personas miembros de derecho que forman la Corporación, se aprueba por **unanimidad de los presentes**.

[D. Miguel Fermín Alconchel Jiménez, D. José Antonio Gómez Guerrero, Dª Isabel Calvente Márquez, D. Daniel Pérez Cumbre, D. Evaristo Delgado Vargas, Dª Inmaculada Domínguez Carretero, D. Daniel Perea González, Dª Aurelia Ruiz Espinosa, Dª Josefa Calvo Guerrero, Dª Susana Delgado López, D. Francisco M. Lagares Álvarez, D. Pablo García Sánchez, D. Antonio Domínguez Dávila, Dª Cristina Maldonado Quirós, D. Rafael Alberto Oliva Orbello, D. Pedro González Muñoz, Dª Cristina Silva Espinosa].

PUNTO 2º.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE “CONCESIÓN DE HONORES Y DISTINCIONES, TÍTULO DE VECINDAD Y CIUDADANÍA 2022”, EN RECONOCIMIENTO A VECINOS/AS Y COLECTIVOS DEL MUNICIPIO POR DESTACAR EN DIFERENTES DISCIPLINAS.

Por el Sr. Secretario General de la Corporación se da lectura, en extracto, al Dictamen de la Comisión Informativa de Coordinación, de fecha 23 de febrero de 2022, del siguiente tenor literal:

“Aprobado inicialmente el expediente relativo a la concesión de Honores y Distinciones, Título de Vecindad y Ciudadanía 2022 en sesión ordinaria de Pleno celebrada el día 13 de diciembre de 2021.

Tramitado el expediente por Dª. Inmaculada Domínguez Carretero como instructora y por D. José Antonio Villena Pérez como Secretario, nombrados por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 2021 y ratificada la propuesta de candidaturas solicitada por las asociaciones y colectivos del municipio expuesta anteriormente, previo estudio de los méritos y circunstancias que en él concurren.

Expuesta la propuesta al público en el tablón de anuncios y en el Portal de Transparencia, conforme lo dispuesto en el art. 30 del vigente Reglamento de Honores y Distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios.

Visto el Informe de la funcionaria de la Administración Local del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios (Cádiz) de la Delegación de Transparencia y Calidad de fecha 12 de enero de 2022 en el que expresa que no consta observaciones u objeciones al expediente de referencia transcurrido el plazo de exposición pública, del 17 de diciembre hasta el día 30 de Diciembre de 2021 (ambos inclusive).

Visto el Informe de la funcionaria de Ventanilla Única del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios (Cádiz) de fecha 17 de febrero de 2022 en el que expresa que no consta observaciones u objeciones al expediente de referencia transcurrido el plazo de exposición pública, del 1 de febrero hasta el día 16 de febrero de 2022 (ambos inclusive).

Examinados los méritos y circunstancias que concurren en el expediente, la Jueza Instructora que suscribe tiene el honor de PROPONER:

Primero.- Aprobar la Concesión de Honores y Distinciones, en relación a las siguientes candidaturas a los Títulos de Vecindad y Ciudadanía 2022 y de acuerdo al Reglamento de Honores y distinciones del Excelentísimo Ayuntamiento de Los Barrios:

Código Seguro De Verificación	F19hY0NPRS51dOEkTgGqDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez	Firmado	04/05/2022 13:13:53
	Jorge Jimenez Oliva - Secretario General	Firmado	03/05/2022 13:50:45
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/F19hY0NPRS51dOEkTgGqDw==		



Este Acta puede contener datos de carácter personal objeto de protección, que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se encuentran omitidos y sustituidos por (X).

• **DEPORTES:** Por su extraordinaria dedicación, a pesar de su juventud, al deporte de la bicicleta en la modalidad BMX subiéndose a lo más alto del podio en la categoría alevín del Campeonato Nacional de Ciclismo BMX celebrado en Granada a **DAVID MENDOZA MATEOS**.

Por ser uno de los mayores talentos futbolísticos del municipio, muy querido y valorado por toda la Afición que pasará a la historia del fútbol barreño por derecho propio dejando un legado futbolístico y humano irreplicable, a Título Póstumo a **D. CARLOS MORENO VEGA**, más conocido como **CARLOS PIÑA**

• **CULTURA:** Por su extraordinario interés por integrarse en los círculos culturales de nuestro pueblo. Participó en numerosas agrupaciones carnavalescas, en la Hermandad del Cristo de Medinaceli y miembro muy apreciado de la Peña La Tagarnina, A Título Póstumo a **D. FRANCISCO PÉREZ BORREGO**

• **EMPRESA:** Por llevar más de tres décadas regentando iniciativas de restauración en Palmones y por su implicación en innumerables actividades lúdicas y culturales de forma totalmente desinteresada a **D. VITORIANO OLIVARES SALAS**

• **EDUCACIÓN:** Por su implicación en la educación de más de mil niños y niñas que vivían en las zonas rurales de Los Barrios en la difícil época posterior a la Guerra Civil Española a **D. JESÚS BURILLO ALBERO**

• **ARTE:** Por su extraordinaria labor inculcando a mayores y pequeños su pasión por el Arte, en especial por la Pintura y la Escultura. Licenciado en Bellas Artes por la Universidad de Sevilla y Máster en profesorado de ESO y Bachillerato a **D. VALENTÍN SÁEZ RIVERA**.

• **COMPROMISO:** Por su extraordinario compromiso durante 38 años en el mundo del deporte siendo conocido en todo el Campo de Gibraltar y por su dedicación y preocupación desinteresada por los vecinos/as y la barriada de Los Cortijillos a **D. ALONSO GALLEGO GONZÁLEZ**.

• **BUENA VECINDAD:** Por su compromiso con la ciudadanía Palmoneña durante décadas en defensa de la playa, de la sanidad, del colegio y del entorno natural de Palmones a **D. DIEGO MELGAR MANZANO**.

• **SOLIDARIDAD:** Por haber asistido a los más desfavorecidos y pro su dedicación a la enseñanza de los menores de nuestro municipio. Fundación benéfica constituida en 1947 como una organización de naturaleza fundacional y sin ánimo de lucro coordinada con esmero por las Hermanas Franciscanas del Rebaño de María a la **FUNDACIÓN RAMÓN BUSTAMANTE**.

Segundo.- Que por parte del Alcalde del Excmo Ayuntamiento de Los Barrios o persona en quién delegue, se haga entrega de los Títulos de Vecindad y Ciudadanía en un acto público que tendrá lugar el día 28 de febrero de 2022, **DÍA DE ANDALUCÍA**”.

Sometido el **dictamen a votación**, con la asistencia de 17, de los 21 Concejales y Concejales, personas miembros de derecho que forman la Corporación, se aprueba por **unanimidad de los presentes**.


[D. Miguel Fermín Alconchel Jiménez, D. José Antonio Gómez Guerrero, D^a Isabel Calvente Márquez, D. Daniel Pérez Cumbre, D. Evaristo Delgado Vargas, D^a Inmaculada Domínguez Carretero, D. Daniel Perea González, D^a Aurelia Ruiz Espinosa, D^a Josefa Calvo Guerrero, D^a Susana Delgado López, D. Francisco M. Lagares Álvarez, D. Pablo García Sánchez, D. Antonio Domínguez Dávila, D^a Cristina Maldonado Quirós, D. Rafael Alberto Oliva Orbello, D. Pedro González Muñoz, D^a Cristina Silva Espinosa].

Código Seguro De Verificación	F19hY0NPRS51dOEKtgGqDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez	Firmado	04/05/2022 13:13:53
	Jorge Jimenez Oliva - Secretario General	Firmado	03/05/2022 13:50:45
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/F19hY0NPRS51dOEKtgGqDw==		



Este Acta puede contener datos de carácter personal objeto de protección, que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se encuentran omitidos y sustituidos por (X).

Y no habiendo otros asuntos que examinar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y tres minutos, extendiéndose la presente Acta, de lo que como Secretario General, doy fe.

Código Seguro De Verificación	F19hY0NPRS51dOEkTgGqDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez	Firmado	04/05/2022 13:13:53	
	Jorge Jimenez Oliva - Secretario General	Firmado	03/05/2022 13:50:45	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/F19hY0NPRS51dOEkTgGqDw=			